

LA LENGUA DE LOS HUARPES DE MENDOZA

POR SALVADOR CANALS FRAU

I

Con el hallazgo realizado algunos decenios atrás, de dos hojas sueltas de la obra del P. Luis de Valdivia sobre el *Millicayac* y su subsiguiente publicación, terminó la disputa entablada entre los americanistas alrededor de esta lengua de Cuyo y de los indios que la hablaban. Es sabido que el célebre misionero jesuíta, promovedor de la llamada "guerra defensiva" en Chile, tan lamentablemente fracasada, además de actuar en esa forma en la vida política, se había ocupado en tareas lingüísticas, al reducir a *Arte y Vocabulario* las tres principales lenguas indígenas del antiguo Reyno de Chile. Por una parte el del *Araucano*, que, según dice su autor, dominaba en su tiempo todo el Chile trasandino hasta el mismo pie de la Cordillera, obra que fuera impresa en Lima en 1606 (1); y por la otra los de dos lenguas propias de los indios de Chile cisandino, o sea de la región de Cuyo, que son de 1607. De estas últimas obras se conocía empero sólo la que trata de la lengua que el autor denomina *Allentiac*, que "corría", según aclara Valdivia, en la ciudad de San Juan de la Frontera.

El eximio polígrafo chileno José Toribio Medina reim-

(1) — *Arte y gramática general de la lengua que corre en todo el Reyno de Chile, con un vocabulario y Confesionario. Compuestos por el Padre Luys de Valdivia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Perú.* Lima 1606.

primióla a plana y renglón en 1894, y nosotros mismos la reeditamos muy recientemente (2) en estos mismos *Anales*.

Fuera de esta lengua *Allentiac*, que recientemente hemos identificado como a la de los *Huarpes* de San Juan, al estudiar y reducir su léxico a normas modernas (3), el mismo P. Valdivia y también el Decreto del Real Acuerdo que concedía el permiso para su impresión, se referían reiteradamente a otra obra del mismo autor sobre otra lengua de Cuyo, a la que éste daba el nombre, por lo demás desconocido, de *Millcayac*. Se ignoraba empero si ella había sido verdaderamente impresa, pues no se conocía ningún ejemplar, y hasta llegó a ponerse en duda el que hubiera sido realmente escrita. Claro está que no conociéndose ningún ejemplar, ni impreso ni manuscrito, de esta segunda obra sobre lenguas de los indios de Cuyo, demás está el decir que todo cuanto se expresara respecto de su existencia, de su impresión o del carácter mismo de la lengua, no podía tener sino un valor de hipótesis más o menos bien fundamentada.

No vamos a rememorar ahora la discusión bibliográfica, que aquí no interesa y que está, además, ya resuelta. Pero sí recordar que en lo que al carácter y a la atribución de esta lengua se refiere, de entre los autores modernos fué el norteamericano Brinton el que mantuvo la posición mejor. En su conocida obra clasificatoria de los indios de América, expresaba que tanto el *Allentiac* como el *Millcayac* eran lenguas habladas "por los Huarpes de Cuyo" (4), opinión que tanto ayer como hoy está enteramente de acuerdo con la realidad de los hechos.

(2) — Es debido a que de la edición *princeps* de esta obra existe un solo ejemplar conocido y en muy mal estado, y también a que la reimpresión de Medina se ha convertido en un libro raro, que el Instituto de Etnografía Americana de la Universidad Nacional de Cuyo la reeditó. Ver *Doctrina Cristiana y Catecismo en la lengua Allentiac, que corre en la ciudad de San Juan de la Frontera, con un Confesionario Arte y Vocabulario breves. Por el P. Luis de Valdivia S. J.* Con introducción y notas de Salvador Canals Frau, en *Anales del Instituto de Etnografía Americana*, I, 19 a 94. Mendoza 1940.

(3) — CANALS FRAU S.; *La lengua de los Huarpes de San Juan*, en estos mismos *Anales*, II, 43 a 167. Mendoza 1941.

(4) — BRINTON D.; *American Race*, pág. 323. New York 1891.

Errónea fué en cambio la posición de Boman. El malogrado investigador sueco-argentino, llevado de su falsa tesis de que los *Huarpes* eran un "pueblo salvaje", cuyo habitat estaba limitado a la parte llana de la región que rodea las lagunas de Guanacache, creyó que Brinton, al dar a ambas lenguas como de los *Huarpes*, confundía el *Millcayac* con "el *Allentiac* de los Huarpes". A su entender, no era posible admitir tal cosa, ni tampoco considerar a la lengua primera como un dialecto de la segunda. Para Boman se trataba de dos lenguas distintas, de las cuales sólo el *Allentiac* pertenecería a los *Huarpes*. En cuanto a la *Millcayac*, si bien reconocía haber sido "hablada por los indios de Mendoza", admitía la posibilidad de que estos indios fueran los *Pampas* que describe Ovalle, y que éstos, a su vez, fueran idénticos con los *Puelches* (5).

Boman se apartó más tarde de este su primitivo punto de vista (6), como hubieron de apartarse de él, al menos en parte todos aquellos que otorgaban una independencia muy grande al *Millcayac* frente al *Allentiac*, no faltando quien, como *Chamberlain*, la creyera capaz de justificar la creación de una familia lingüística aparte (7). La causa de estos cambios de opinión fué la publicación, en dos lugares distintos, de la reliquia gráfica millcayac que aquí reproducimos, la que como luego veremos demuestra a las claras la estrecha afinidad existente entre esa lengua y la *Allentiac*, generalmente dada como de los *Huarpes*.

Es cierto que fuera del cotejo de estos mismos fragmentos en lengua *Millcayac*, tampoco faltaban indicios, en lo que se conocía antes de su hallazgo, que señalaran en el sentido de una íntima afinidad de las dos lenguas cuyanas. Por ejemplo, el mismo P. Valdivia, el autor de ambas

(5) — BOMAN E.; *Antiquités de la région Andine de la République Argentine et du Désert d'Atacama*, I, 35 y sig. Paris 1908.

(6) — En su trabajo *Cementerio indígena de Viluco (Mendoza) posterior a la conquista*, en *Anales del Museo Nacional de Buenos Aires*, XXX, 558, Buenos Aires 1920, donde atribuye los famosos restos de aquel yacimiento a los "Huarpes-Millcayac".

(7) — Ver CHAMBERLAIN R.; *The Allentiacan, Bororoan, and Calchaquian linguistic stocks of South America*, en *American Anthropologist*, XIV. Menasha 1912.

obras, se refiere reiteradamente en su *Arte allentiac* a la coincidencia que tenía esta lengua con la *Millcayac* en lo que a las normas gramaticales respecta. Así, en la página 68 de nuestra edición establece que “concuerdan el nombre y verbo en número y persona como en la lengua *Millcayac*, cuyas reglas sirven también a ésta”. Y en la 70: “concuerdan en muchas cosas esta lengua, en los números con, la *Millcayac*”. Tanto sobre uno como otro pasaje, ha llamado ya anteriormente la atención R. R. Schuller (8).

Por su parte el P. Diego de Torres, provincial de la Compañía de Jesús, que había estado en Mendoza, donde fundara la residencia jesuítica, establece ya claramente en una de sus *Cartas Annuas* que nuestra región tenía efectivamente dos lenguas indígenas, aunque —agrega—, “no mui diferentes una de otra” (9).

Como este dato es de 1609, podemos admitir que este conocimiento de la realidad lingüística del Cuyo indígena adquirido por los misioneros, hubo de perderse pronto, sin duda con la desaparición de la misma población india, acaecida hacia fines del siglo XVII. A mediados del siguiente centenio, ya el P. Lozano andaba desorientado respecto de esta cuestión, pues atribuye esta lengua *Millcayac* a los *Puelches*. Claro está que, si como la frase “nación de indios de la Cordillera” hace suponer, entendiera por *Puelches* a los *Puelches de Cuyo*, entonces su atribución no estaría tan lejos de la realidad como se ha querido suponer, pues hoy sabemos que *Huarpes* y *Puelches de Cuyo* estaban racial y lingüísticamente emparentados (10).

En cambio no puede caber duda alguna de que la *Millcayac* era la lengua de los indios mendocinos. Es cierto que en la portada del “Confesionario” que aquí publicamos, su au-

(8) — *Discovery of a fragment of the printed copy of the work on the Millcayac language by Luis de Valdivia, with a bibliographical notice by Rudolph R. Schuller, en Papers of the Peabody Museum of American Archaeology and Ethnology, Harvard University, III, 223 a 258. Cambridge 1913.*

(9) — Véase, *Documentos para la Historia Argentina*, tomo XIX, iglesia, pág. 8. Buenos Aires 1927.

(10) — LOZANO P.; *Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay*. Madrid 1754 - 56.

tor llama al objeto de sus afanes lingüísticos “lengua Millcayac de la Provincia de Cuyo” sin especificar la parte de esta región donde dominaba esta lengua. Más no daremos al hecho demasiado importancia, pues tampoco las portadas todas de la obra sobre el *Allentiac* aportan siempre este mismo detalle (11). Por lo demás, sabemos por el mismo P. Valdivia que el *Allentiac* era la lengua propia de la parte norte de la región, o sea de la jurisdicción de San Juan. En consecuencia, el *Millcayac* podía sólo ser la lengua de la parte sur —la jurisdicción de Mendoza— y tal vez también de ciertas zonas contiguas de la de San Luis. Que esto era así, que el *Millcayac* es la lengua de los indígenas mendocinos, lo señala también el Decreto del Real Acuerdo al referirse reiteradamente a “las dos lenguas *Millcayac* y *Allentiac* de las ciudades de Mendoza y San Juan de la Frontera”. En esta afirmación basada sin duda en las declaraciones del mismo P. Valdivia, falta sólo la palabra “respectivamente” para que el texto exprese más categóricamente aún, lo que ya expresa con suficiente claridad.

II

Partiendo de la base de que en Cuyo coexistían dos lenguas indígenas distintas aunque muy afines, se podría creer que nuestra región —la del primer siglo de la conquista— se hubiera también dividido étnicamente, y que dos pueblos distintos hubieran coexistido en ella. Más esta suposición debe ser descartada.

Y debe serlo por muchas razones. En primer lugar por una de orden lingüístico: El *Allentiac* y el *Millcayac* son tan parecidos entre sí, tan afines, que casi llegan a la identidad; y a lo sumo se puede admitir sea la una un dialecto de la otra, o las dos dialectos de una desconocida tercera. De todas maneras, las diferencias existentes entre ellas no pasan de ser diferenciaciones regionales muy poco evolucionadas.

Luego, es importante tener en cuenta que carecemos de toda base etnológica para separar a los indígenas de la juris-

(11) — Por ejemplo, la portada del “Vocabulario” nada dice de ello.

dicción de San Juan de dialecto *Allentiac*, de los de la de Mendoza que hablaban *Millcayac*. Al menos tiene esto valor en lo que se refiere al área comprendida entre el río de Jáchal-Zanjón por el norte y el de Diamante por el sur, área que coincide casi exactamente con la zona de influencia o de ocupación de ambas ciudades cuyanas en la segunda mitad del siglo XVI.

En efecto la documentación histórica no hace mención alguna de un divorcio étnico de los indios de Cuyo dentro del área mencionada, muy al contrario, toda ella está conteste en afirmar que sus indígenas eran unilateralmente llamados *Huarpes*, y que su lengua era distinta de la de los pueblos vecinos. La región de Cuyo fué conocida al principio como "provincia de los Huarpes". Sus dos primeras ciudades, según rezan las actas de fundación de Mendoza y de San Juan, fueron establecidas "en la provincia de los Guarpes" (12).

En consecuencia, tan *Huarpes* eran los indígenas de Cuyo pertenecientes a la ciudad del norte que hablaban *Allentiac*, como los incluídos en jurisdicción de la ciudad del sur, que eran de habla *Millcayac*.

Es bueno que se tenga esto bien presente, para que no se reincida en el intento erróneo de querer ubicar indios no *Huarpes* en la zona de Mendoza al norte del Diamante, o en la de San Juan al sur del Jáchal-Zanjón.

Contra la tendencia dominante e injustificada de introducir *Diaguitas* en el área montañosa del oeste sanjuanino al sur de la actual población de Iglesia, nos hemos levantado ya en diversas ocasiones (13). A nuestro entender ningún documento histórico ni hallazgo arqueológico justifica tal pretensión. Y sin que queramos, por ahora, dilucidar el problema de la cultura prehispánica de aquellos valles, lo cierto es que ella no era diaguita, y que éstos hubieron de estar poblados por *Huarpes* en la segunda mitad del siglo XVI.

En lo que a la zona mendocina respecta —dominios de

(12) — Véase a este respecto nuestro trabajo *La cultura de los Huarpes*, en este mismo tomo de Anales.

(13) — Ver CANALS FRAU S.; *El límite austral de los Diaguitas*, en *Publicaciones del Museo Etnográfico de la Facultad de Filosofía y Letras*, serie A, IV, pág. 117 y sig. Buenos Aires 1940.

la lengua *Millcayac*— es sobre todo en el P. Ovalle, cronista chileno de la primera mitad del siglo XVII, en el que se basan generalmente los que siguiendo a Boman en lo de limitar el habitat de los *Huarpes* a la zona de las lagunas de Guanacache, se ven precisados a introducir a otro pueblo alóctono en la parte sur del área mencionada, es decir, en jurisdicción de Mendoza.

En efecto, el P. Ovalle dedica a los indígenas de la región el capítulo VII del libro tercero de su "Histórica relación". Ahí nos habla el autor de los "indios de las provincias de Cuyo". De acuerdo con su descripción, corroborada por otras contemporáneas, los *Huarpes*, —"que así llaman estos indios"— eran de alta estatura y de complexión delgada, y poseían una lengua y una cultura propias, distintas de las de los *Araucanos* de Chile, su patria. Pero el buen padre no se limita a hablarnos de los *Huarpes* mismos, sino que a renglón seguido y dentro del mismo capítulo, nos habla también de sus vecinos por el este, que él también conociera en su viaje y permanencia en Córdoba, entre los años 1618 y 1626. Pero es importante establecer que en momento alguno confunde Ovalle a una agrupación étnica con la otra. Es más, cuando termina la descripción de nuestros *Huarpes*, agrega a continuación que "son inmediatos estos indios de Cuyo, a los indios Pampas, llamados así por habitar aquellas inmensas llanadas que se extienden por más de 300 y 400 leguas al oriente y Mar del Norte; y los de la Punta de los Venados, donde está la última ciudad de Cuyo... les son más vecinos" (14). Y pese a lo claro del texto que establece nítidamente que los *Pampas* se hallaban fuera del Cuyo de entonces aunque inmediatos a los *Huarpes*, son muchos los especialistas que no lo advierten, y que por lo tanto atribuyen a los *Huarpes* los caracteres culturales de los *Pampas*, o hacen extenderse a éstos hasta la región de Mendoza. Lo cual está en completo desacuerdo no sólo con todos los datos de que disponemos, sino que también con el mismo texto de Ovalle. Basta con recordar el dato de que al decir de este cronista "los indios de Cuyo" son "inmediatos a los indios Pampas", para que se vea clara-

(14) — OVALLE A. DE; *Histórica relación del Reyno de Chile*, en *Colección de Historiadores de Chile*, XII, 177. Santiago de Chile 1888.

mente que tampoco en la exposición de Ovalle se identifican en manera alguna los *Huarpes* y los *Pampas*.

Con la antigua región de Cuyo y con su auténtica población huarpe, nada tienen que ver los indígenas nómadas denominados *Pampas* por su habitat. Y a lo sumo podría encontrarse a estos indios en las llanuras del sur de la actual provincia de San Luis, o en la zona de la actual Villa Mercedes (15). Mas en el área comprendida entre el Jáchal-Zanjón y el Diamante, y probablemente también en la parte norte de San Luis, eran los *Huarpes* los que dominaban, ya fueran éstos de lengua *Allentiac*, ya de habla *Millcayac*. Y aun al sur del Diamante, la parte austral de Mendoza, era habitat, en los dos primeros siglos de la conquista, de pueblos bastante distintos de los *Pampas*, ya que, si no por su grado de cultura, al menos racial y lingüísticamente, parecen enlazar con los mismos *Huarpes*.

En consecuencia, si al decir de cronistas de la primera hora como Mariño de Lovera, Lizárraga, Ovalle, etc., los indios de Mendoza se conocían por *Huarpes*; si por "provincia de los Huarpes" se conocía su región; si, por otra parte, la lengua indígena propia de Mendoza era la que el P. Valdivia conoce por *Millcayac*; ha de estar fuera de toda duda que la lengua de los *Huarpes* de Mendoza era la llamada *Millcayac*.

III

Las dos hojas, verdadera reliquia, de la obra sobre el *Millcayac* del P. Valdivia, fueron halladas a principios de este siglo en la biblioteca de la Universidad de Harvard, en Norteamérica. Las publicó primero R. R. Schuller en 1913, y J. T. Medina en 1918 (16). El texto que más adelante analizamos

(15) — CANALS FRAU S.; *Los aborígenes de la pampa en la época colonial*, en *Anales del Instituto de Etnografía Americana*, II, 236. Mendoza 1941.

(16) — El trabajo ya citado, *Discovery of a fragment, etc.*, es la publicación de SCHULLER, mientras que la de MEDINA lleva por título *Fragmentos de la Doctrina Cristiana en lengua Millcayac del P. Luis de Valdivia, únicos que hasta ahora se conozcan sacados de la edición de Lima de 1607 y reimpresos en facsímil con un prólogo por J. T. Medina*. Santiago de Chile 1918.

es de la publicación primera, mientras que las fotocopias que acompañan este trabajo son de la segunda.

Las hojas de referencia fueron extraídas, sin duda por mano criminal y en época desconocida, de un ejemplar que hubo de existir o existe en algún lugar no revelado. Se trata del folio 12, perteneciente a la "Doctrina Cristiana", y del 21 que representa la portada del "Confesionario" junto con el Decreto del Real Acuerdo. Según reza el pie de imprenta del Confesionario, la obra fué impresa en la ciudad de Lima, en el Perú, en el año de 1607, por Francisco del Canto.

A juzgar por estos datos, las características externas de la obra sobre el *Millcayac* son muy parecidas a las de la que trata del *Allentiac*. Ambas fueron impresas por el mismo impresor en el mismo año, y ambas se componen de una serie de cuatro partes distintas e independientes, que llevan el nombre de "Doctrina Christiana y Catecismo", "Confesionario", "Arte y Gramática" y "Vocabulario".

Es cierto que del *Millcayac* sólo poseemos fragmentos de las dos primeras. Pero el P. Valdivia menciona reiteradamente el Arte millcayac en su obra sobre el *Allentiac*, y el "Decreto del Real Acuerdo", que va impreso al dorso de cada una de las cinco portadas conocidas de las dos obras, enumera expresamente las "Doctrinas Christianas, Catecismos, Confesionarios, Artes y Vocabularios del Padre Luys de Valdivia de la Compañía de Jesús en las dos lenguas Millcayac y Allentiac de las Ciudades de Mendoza y San Juan de la Frontera". En consecuencia la disposición externa de la obra sobre el *Millcayac* hubo de ser la misma que la de la que trata del *Allentiac*.

Pero también la disposición interna de ambas obras hubo de ser idéntica. Lo son por de pronto las circunstancias que llevaron al P. Valdivia a componerlas y a publicarlas, pese al hecho, registrado honestamente por el misionero jesuíta, de que al darlas a la prensa hacía ya más de ocho años que no practicaba ambas lenguas, y tener conciencia plena de la imperfección de su obra. Pero confiaba el buen Padre en que otros después de él la perfeccionarían (17).

(17) — Pág. 72 y sig. de nuestra edición del *Allentiac*.

Otro punto de contacto que poseen entre sí las dos obras, está dado por la misma imprecisión con que su autor trata de reproducir la realidad fonética y gramatical de ambas lenguas. De la situación en la obra sobre el *Allentiac*, tratamos ya en nuestro anterior trabajo sobre esa misma lengua (18), y lo que ahí decimos a este respecto, se puede aplicar sin más al *Millcayac*. Por razones de carácter general se comprende ello. Pero en lo particular bastará con tener en cuenta las distintas anomalías de que adolece el corto texto millcayac de que disponemos, y de las que hablaremos después. En consecuencia, es basándonos en todo esto que podemos admitir que todos los defectos que contiene la obra sobre el *Allentiac* que conocemos y que no son imputables a las dificultades de orden material halladas por Medina en su reimpresión, se han de hacer extensivas también a la obra sobre el *Millcayac*.

A todo lo dicho habrá que agregar otra fuente de error o, cuando menos, de inseguridad léxica. Valdivia no sólo imprimió simultáneamente sus dos obras que tratan de las lenguas de los *Huarpes* de Cuyo, sino que también a un mismo tiempo hubo de coleccionar el material y redactar aquéllas. A juzgar por las mencionadas referencias a la obra sobre el *Millcayac* que hace el autor en el *Arte allentiac*, parecería que el *Arte de la lengua mendocina* fuera escrito antes que el de la sanjuanina. Sin embargo, Valdivia hubo de seguir trabajando en forma simultánea en ambas obras, ya que las circunstancias de su creación así lo exigían. Recordemos que el autor no hubo de conocer personalmente a Cuyo, y que para estudiar el idioma y preparar sus manuscritos, se sirvió de indígenas cuyanos que pasaban al Chile transandino, residencia por entonces del misionero jesuíta. De manera que sus posibilidades de trabajo lingüístico dependían de que el azar o la búsqueda consciente llegaran a poner al alcance de sus manos a indios *Huarpes*, que luego podían resultar ser de una lengua o de otra. Esta preparación simultánea e intermitente de dos lenguas distintas pero muy parecidas, fué causa, sin duda, de que más de una vez tomara el autor

(18) — CANALS FRAU S.; *La lengua de los Huarpes, etc.*, citado, pág. 47. y sig.

la forma allentiac de una palabra por la millcayac, y al revés. Es esto tanto más probable cuanto que el conocimiento por Valdivia de ambas lenguas no era muy grande al abandonar, en 1602, a Chile, y seguramente que no hubo de aumentar en los ocho años transcurridos hasta la impresión de sus obras, alejado como estaba el autor de los lugares en que existía la posibilidad de disponer de indios *Huarpes* con quienes practicar sus conocimientos en esas lenguas. Todo ello sin contar que, ni el límite territorial entre ambas, ni tampoco su respectivo caudal léxico, hubieron de estar en momento alguno bien definidos y delimitados.

IV

Vamos a analizar ahora el material millcayac contenido en los fragmentos conocidos. Nos guía el propósito de establecer el léxico que estos restos puedan contener, y, si es posible, extraer también algunos datos que demuestren la estructura gramatical de esta otra lengua de Cuyo.

Ya antes de nosotros, al publicar Schuller (19) las dos hojas de la obra sobre el *Millcayac*, extrajo y comparó con las correspondientes voces del *Allentiac*, las palabras que pudo reconocer en aquel texto. Fueron éstas, en total, veinte. Pero en siete de ellas la interpretación de Schuller difiere de la nuestra o está francamente equivocada, mientras que las grafías que para la comparación da del *Allentiac*, están en gran parte mal reproducidas. De estas deficiencias inferimos la necesidad de un nuevo estudio del material léxico contenido en los fragmentos, que es el que a continuación presentamos.

Es natural que el procedimiento a seguir en este trabajo deberá apartarse un tanto del que pusimos en práctica en nuestro anterior sobre el *Allentiac* (20), y que consistía en tomar como base y guía el Vocabulario de la obra de Valdivia. No disponiendo para el *Millcayac* de tan valiosa ayuda, y limitado el material a unos míseros restos, sólo la analogía con la

(19) — En el trabajo reiteradamente mencionado, *Discovery, etc.*

(20) — CANALS FRAU S.; *La lengua de los Huarpes de San Juan*, citado

lengua hermana y el sentido de los textos españoles correspondientes a los fragmentos felizmente recuperados, podrán darnos alguna luz en esta tarea de identificación. A tal efecto, procederemos a analizar párrafo por párrafo, después de yuxtaponer el texto español y el millcayac de cada uno de ellos.

Los fragmentos a analizar se reducen a sólo dos hojas (21). Pero en realidad es una sola la que contiene los diversos restos (22), pues la otra se limita a contener de un lado la portada del Confesionario, y de otro el Decreto del Real Acuerdo. En cambio el folio 12 de la Doctrina Christiana contiene en lengua *Millcayac*, los "Mandamientos de la Sancta Madre Yglesia" y los "Sacramentos" íntegros, junto con el primer párrafo de "Las Obras de Misericordia". Por su parte, el texto español está dado por los dos últimos párrafos de los "Mandamientos", y los "Sacramentos" y las "Obras" completos.

Pasando a nuestro análisis, vemos que el primer trozo de Doctrina dice así: "Los Mandamientos de la Sancta Madre Iglesia son cinco". Lo cual es dado por Valdivia como *Cuckuch peque sancta Iglesia xama horoc teguatque* (23).

La palabra primera, *cuchuch*, significa "nuestra" o más literalmente, "de nosotros". En *Allentiac* se dice *cuchach*, pero como aquella grafía aparece por tres veces en el texto millcayac, ha de ser correcta. Por lo tanto, la única modificación frente al *Allentiac* es convertir la *a* de la segunda sílaba en una *u*. Ya veremos que esto parece ser una de las características del *Millcayac*. De lo dicho resulta que *cu* es, al igual que en la otra lengua huarpe, el pronombre de primera persona de singular "yo". Y que *cuchu* representa el pronombre de plural, también de primera persona, "nosotros", en lugar del *allentiac* *cucho*. Resulta a su vez de esto, que *chu* es partícula de pluralidad para pronombres equivalente al *cha* de la lengua de los *Huarpes* de

(21) — Reproducidas en las láminas I a IV.

(22) — Láminas III y IV.

(23) — En los fragmentos millcayac que se han conservado y que son los que aquí reproducimos, la Doctrina comienza con la última palabra del mandamiento tercero. Pero como el texto español es idéntico en ambos Artes, suplimos la deficiencia tomando el texto de la Doctrina *allentiac*. Ver la página 29 de nuestra edición de la obra sobre el *Allentiac*.

San Juan. Luego, la partícula *ch* lo es del genitivo, derivada de *ech*. En la lengua *Allentiac*, es *ech* la forma más general de la partícula del genitivo, la que se pospone al nombre y se reduce a sólo *ch* cuando aquél termina en vocal. Es esto precisamente lo que sucede con *cuchu*, por lo que haremos de establecer que también en *Millcayac ech* es partícula del genitivo y posesivo que se pospone y se reduce a *ch* cuando el nombre al que se agrega termina en vocal.

La palabra siguiente es *peque*, que significa "madre" y es igual a la forma *allentiac*. El hecho de que en el texto que analizamos figure este término por dos veces con *q* y una con *e*, carece de importancia, ya que ambas letras se corresponden cuando se hallan frente a consonantes, y pueden ser reducidas a *k*, como haremos luego. El texto de Medina, que es el que se halla en nuestras fotocopias, trae, sin duda a causa de una mala lectura, *peque*.

A las dos palabras analizadas siguen las españolas *sancta* e *Yglesia*, para las cuales la lengua primitiva carece de equivalentes.

El próximo vocablo indígena es *xama*, cuyo valor es "ley, mandamiento, obra", como se desprende del sentido de este y de los otros párrafos. Los textos *allentiac* ponen *xam* o *xag*.

Sigue a esto un numeral, *horoc*, que es "cinco" lo mismo que en *Allentiac*, el que a su vez es seguido de una palabra *teguatque* que nos es desconocida, pero que por el sentido de la frase podemos inferir que es el verbo. Su valor habría de ser el de "son"; mas luego veremos que esta forma verbal lleva la terminación de tercera persona singular y vale por "es". En esto hemos de ver uno de los numerosos errores y equivocaciones de Valdivia. Por ejemplo, en *Obras de Misericordia* de la *Doctrina allentiac*, se ha puesto también repetidamente la forma del singular *ma-na*, en lugar de *ma-amna* que es la del plural que corresponde.

La terminación de tercera persona singular de presente parece ser en esta lengua *tque*. En consecuencia, la raíz verbal de este verbo "ser" sería *tegua*, fonéticamente *tewa*.

Si traducimos ahora el párrafo analizado de manera literal dirá: Nuestra madre santa Iglesia mandamientos cinco

son (es). La principal enseñanza gramatical de esta traducción primera es la de que, al igual que en el *Allentiac*, el verbo se pospone. En cambio, el hecho de que falte después de "Yglesia" la partícula del genitivo, ha de responder a una omisión del P. Valdivia, en las que ocurre a menudo tanto en los textos *allentiac* como *millcayac*, y que se explican por la inseguridad del autor en el dominio de estas difíciles lenguas.

El párrafo segundo del mismo trozo de Doctrina reza: "El primero oyr missa entera los domingos y fiestas de guardar" (24). La traducción que da Valdivia es: *Negúxama matque Domingo ta fiesta xumucta yta Ichaca choñuy Missa achetema*. Analicémosla.

Es por de pronto evidente que la palabra primera se compone de una voz ya conocida, *xama*, junto con otra que la precede y que tiene el valor de "primero". Puede comprobarse esto en la frase de "Sacramentos" que corresponde al texto español "El primero, Baptismo", en que a la palabra *Baptismo* precede sólo *Negui*, y que naturalmente ha de equivaler a "primero". Luego, en lengua *Allentiac*, la voz *neu* tiene el valor de: anterior, delantero, y en combinación con un sufijo, también "primero". Ahora bien, el sufijo *allentiac* correspondiente es *yag*; pero a veces aparece *neg*, siendo entonces la palabra entera *neu-neg*. La *g*, en estos casos, no ha de representar el sonido de oclusiva sonora posterior que tiene a veces en español, pues parece que era extraño a las lenguas huarpes, sino más bien el de la *ng* araucana, es decir, ser nasal más o menos velarizada. En cuanto a la *i* final, parece otorgar calidad de número ordinal a los cardinales, y se halla también reiteradamente en los textos en lengua *Allentiac*.

Por el contexto, y también por analogía con la traducción *allentiac* del mismo pasaje, la palabra siguiente ha de ser forma verbal y significar "es". Siendo así, es evidente que la sílaba *ma*, al igual que lo que sucede en la lengua *Allentiac*, es raíz de uno de los distintos verbos con el valor de "ser", que en esta última lengua es *ma-nen*. Por lo tanto, este mismo verbo

(24) — Téngase presente lo que se dice en la nota anterior.

es también propio del *Millcayac*, y en ambas lenguas se reduce a una misma raíz, cambiando sólo las terminaciones verbales. Resulta de lo dicho que el resto de la palabra que analizamos, es decir, *tque*, ha de ser la terminación verbal correspondiente a tercera persona de singular, equivalente al *na* o *ana* del *Allentiac*, y que ya hemos visto figurar, por equivocación, en el párrafo primero.

A la palabra española *domingo*, intraducible por carecer de nombre los días de la semana en estas lenguas, sigue la sílaba *ta*. Esta es partícula del acusativo y ablativo, lo mismo que en *Allentiac*, y equivale en este caso a "en". Como se ve, tanto en una como en otra lengua huarpe, esta partícula se pospone.

Seguidamente viene otra palabra española, *fiesta*, no traducida por los motivos apuntados antes, a la que sigue el término *xumucta*. Es evidente que aquí habremos de separar la terminación, la cual no es sino la partícula *ta* que acabamos de ver, y el resto, o sea *xumuc*, ha de corresponder al *xumek* *allentiac* y significar "día". También aquí vemos figurar una *u* en el lugar de otra vocal en la lengua del norte.

La voz *yta* que va a continuación, es también voz conocida que se encuentra en el *Allentiac*. Es conjunción copulativa con el valor de "y". Del hecho que esta conjunción no se halle en el Vocabulario *allentiac* del P. Valdivia, aunque sí aisladamente en los textos, se podría inferir con visos de acertar, que era más bien propia del *Millcayac* o que se empleaba más entre los *Huarpes* del sur que entre los del norte.

El término que sigue es *lechaca*, sin duda el numeral "uno". Entre los indios de San Juan era *lka*. Viene luego otra palabra desconocida, *choñuy*, para explicar la cual no hallamos elementos en lo que conocemos de la lengua *Allentiac*. Por el sentido de la frase, así como por la traducción del mismo pasaje en la Doctrina *allentiac*, es fácil inferir la probabilidad de que su valor sea "entera", con relación a la palabra que sigue que es *missa*. En *Allentiac* se dice *kliam*.

La palabra siguiente es *achetema*, probablemente *ache-etema*, con el valor de "oirás". No conocemos la raíz verbal, pero sí la terminación. Corresponde ésta al *allentiac* *etma*, y pertenece al futuro de imperativo en segunda persona de

singular, en que están todos los mandamientos tanto en una como en otra lengua huarpe.

La traducción literal del primer mandamiento sería pues: Primer mandamiento es, domingo en, fiesta día en y, una entera misa oirás. Como enseñanzas gramaticales podemos deducir que, al igual que lo que pasa en el *Allentiac*, tanto las partículas que rigen el caso, como las conjunciones copulativas, van pospuestas; ejemplo de una frase en genitivo es la de *fiesta xumuc ta*, “fiesta día en” por: en día de fiesta. En cambio, vemos que el adjetivo se antepone tanto en una como en otra lengua cuyana.

El párrafo tercero de los Mandamientos contiene el mandamiento segundo. El texto español reza: “El segundo confesar una vez en la quaresma, o antes si ha o espera de auer peligro de muerte, o si ha de comulgar” (25). La traducción de este pasaje es dada así por Valdivia: *Yemenigue xama matque checa teteta Ichacanem confessareetema, yta xapigualtati, yta comulgaepia quillenemeti, confessareetema*.

La palabra primera, que es *yemenigue*, ha de tener el valor de “el que es segundo”. En los textos *allentiac*, especialmente en la Doctrina, figura a menudo la grafía *yemni* por “segundo”. De esto resulta que despojando a este ordinal de la letra final *i*, el resto, o sea *yemen*, ha de ser, al igual que en el *Allentiac*, equivalencia de “dos”. En cuanto a la sílaba última, *gue*, fonéticamente *we*, es evidente que le pertenece idéntico valor que a los sufijos *allentiac* *yag* o *yam*, es decir, que es partícula que, pospuesta, convierte la palabra en participio activo. Aunque este mismo sufijo pertenezca indudablemente a esta lengua *Millcayac*, se halla también aisladamente en los textos *allentiac*, verbigracia en Conf. III, 3.

Los dos términos que siguen, *xama* y *matque*, los conocemos ya. No así los otros dos, *checa* y *teteta*, que no podemos interpretar. De acuerdo con el sentido del texto, habrían de ser equivalencias de “año” y “cada”, respectivamente. Pero no podemos decir si esto es o no exacto.

En cambio la palabra siguiente, *Ichacanem*, es de fácil

(25) — Recuérdese lo que se ha establecido en la nota 23.

identificación. Sabiendo que *Ichaca* es "uno", y que el sufijo *nem*, escrito a veces *neg*, figura también en los textos *allentiac*, resulta evidente que el significado del conjunto es "una vez" y corresponde al *lkanem* de la lengua de los *Huarpes* de San Juan.

El término que sigue es de composición híbrida, ya que al verbo español *confessar* va agregado el sufijo *etema* que ya conocemos. *Confessare-etema* equivale pues a "confesarás". Más adelante veremos componer otros verbos de idéntica manera. Así *comulgare-etema* está por "comulgarás"; *ayunare-etema* por ayunarás; y *pagare-etema* por "pagarás". Se trata en los tres primeros casos de conceptos con un preciso valor eclesiástico extraño a las lenguas primitivas. Es por eso que se ponen en español y se les agrega la terminación verbal indígena correspondiente. También en los textos en *Allentiac* aparece esta misma terminación con valor idéntico, aunque reducido a *etma*. Respecto de la *e* intercalada, se emplea también, a veces aumentado en *ey*, en aquella lengua, como medio de unión entre términos extranjeros y sufijos indígenas cuando se quiere formar verbos.

Siguiendo con el análisis del párrafo tercero de los Mandamientos, vemos que la conjunción copulativa *yta*, ya conocida de ambas lenguas, precede a las frases a que va referida. Dado que el *Allentiac* la pospone, y en los demás párrafos del texto millcayac que analizamos aparece también pospuesta, podemos admitir que en este caso se trata de un error de Valdivia.

Sigue *xapigualtati*, que probablemente haya de ser *xapigualtati*, y equivalencia del *xapia-ltanen* *allentiac*. El Vocabulario de esta última lengua da a este verbo el valor de "querer morir", es decir, estar por morir. En ambas lenguas se compondría de *xapia*, raíz de "estar mal" o de "enfermo", y de un verbo. En la lengua de los *Huarpes* del norte, el verbo en cuestión es *ltanen* "ser", cuando está con la terminación correspondiente a primera persona de singular que cumple función de infinitivo, y que es la forma que trae el Vocabulario. Pero en este texto millcayac vemos agregado *gualtati*, sin duda forma verbal del mismo origen que *gualteque*, que luego conoceremos. De todas maneras, el valor de ambos agregados verbales es idéntico, pues los dos están relacionados con "ser".

La palabra anterior ha de descomponerse a su vez en la partícula *gua*, fonéticamente *wa*, de mucho uso en los textos *allentiac*, pero a la que aquí no podemos asignarle un valor parecido al que tiene allí que es el de imperativo, y la terminación *ltati*, que ocurre también en *Allentiac*, como en la palabra *pa-ltati* "cualquiera", literalmente quien sea.

A ctro *ya* que ya conocemos, sigue *comulgaepia*. Se trata del verbo español "comulgar" junto con el sufijo de gerundio de acusativo *pia* con el valor de "para" en *Allentiac*, y que por lo tanto es también común a ambas lenguas huarpes. El valor del conjunto es "para comulgar". En cuanto a la palabra siguiente, *quillenemeti*, ignoramos su exacto significado, aunque por el contexto parece ser forma verbal. Además, la parte primera o sea *quille*, señala, por analogía con la lengua del norte, que el término tiene algo que ver con "querer".

Traduciendo ahora en forma literal el párrafo tercero de los Mandamientos, vemos que dice: El segundo mandamiento es, cada año (?) una vez confesarás, querer morirte y, para comulgar dispuesto (?) y, confesarás. Se entiende que en esta lengua, al igual que en el *Allentiac*, la conjunción copulativa tiene igualmente el valor de "también".

El párrafo cuarto del trozo de Doctrina que analizamos, dice así en su texto español: "El tercero, comulgar de necesidad por pasqua florida" (26). Lo que Valdivia traduce como: *Pultunigue xama matque pascua xumucta lagui mueltequenap Jesu Christo, comulgareetema*. Analicemos.

Está, de nuevo, en primer lugar un numeral, *pultunigue*, o sea "el tercero". Deriva de esto que el cardinal *millcayac pultun* corresponde al *allentiac ltun* y es "tres". La grafía última está comprendida en la primera, pero no podemos decir el porqué del prefijo *pu*. De ahí resulta que, de acuerdo con lo que establecimos antes, corroborado por el párrafo cuarto de "Sacramentos", *pultuni* será el ordinal "tercero".

Las palabras siguientes: *xame*, *matque*, la española *pascua*, *xumuc* y *ta*, nos son ya conocidas de antes. En cambio ignoramos con seguridad el valor de las siguientes, *lagui* y

(26) — También aquí vale lo que se ha dicho en la nota 23.

mueltequenap. La primera podría ser la correspondiente al *allentiac lau*, sobre todo si admitimos que la función de la *g* frente a *u* es sólo ortográfica; en este caso significaría “de nuevo, nuevamente”. Y en cuanto a la segunda, es muy posible, casi seguro, que es derivado verbal con un valor aproximado al de “venir de nuevo, resucitar”. Se basa esta interpretación en el hecho de que en el correspondiente pasaje de la Doctrina *allentiac*, el autor pone junto al vocablo español “pascua” una equivalencia en lengua huarpe que es igual a “el resucitar de Jesucristo”. Y es tanto más probable nuestra interpretación, cuanto que el nombre del Redentor sigue precisamente a continuación de aquellas palabras, por lo que han de estar relacionadas directamente con él. De todas maneras, no hemos podido reconocer los elementos de que está compuesto ese vocablo.

La traducción literal del párrafo sería, pues: El tercer mandamiento es, pascua día en, Resurrección (?) Jesucristo, comulgarás.

El párrafo quinto, cuyo texto español es: “El cuarto ayunar quando lo manda la sancta madre Yglesia”, es dado por Valdivia en *Millcayac* así: *Gultuti xama matque pecne sancta Yglesia mayu, ayunareetema*. Veamos su análisis.

Gultuti es, naturalmente, el ordinal “cuarto”. Como se ve el cardinal *allentiac tut*, está incluido en él. El correspondiente cardinal *millcayac* ha de ser pues *gultut*, y su valor es “cuatro”. Notamos que en Sacramentos está *gultuni*; mas ello se ha de deber a error. Tampoco en este caso adivinamos el porqué del prefijo *gul*, que es distinto del que lleva el numeral anterior.

Las palabras que siguen, *xama*, *matque*, *cuchuch*, *pecne* y *sancta Yglesia* nos son ya conocidas. También la última del párrafo, *ayunareetema*. Por lo tanto, la única que queda por analizar es *mayu*, la cual es sin duda forma verbal con el valor de “cuando diga” y, por derivación, “cuando mande”. Se compone de la raíz *ma*, que ya conocemos con el valor de “ser”, pero que en *Allentiac*, y por lo que vemos igualmente en *Millcayac*, significa también “decir”. El otro componente es el sufijo *yu*, equivalencia del *allentiac ya*, o sea partícula del subjuntivo que se emplea con el valor de “cuando...”. También aquí vemos de nuevo una conversión en *u* de la *a* del *Allentiac*.

La traducción literal de este quinto párrafo es: Manda-

miento cuarto es, madre santa Iglesia cuando lo ordene, ayunarás.

El sexto y último párrafo de los Mandamientos reza en español: "El quinto, pagar diezmos y primicias". En *Millcayac* nos es dado como: *Horoc xama matque Diezmos, primicias yta, pagareetema.*

La única palabra que no hayamos aún visto, es de nuevo el numeral, *horoc*, que ha de ser, al igual que en la lengua *Allentiac*, "cinco". Falta aquí tanto la *i* final como el sufijo *we*, o sea *gue*. Por lo tanto, la traducción literal del párrafo sería: Cinco mandamiento es, diezmos, primicias y, pagarás. Se entiende que las omisiones de partículas y demás, en este y en los anteriores párrafos, se deben ante todo a la inseguridad del P. Valdivia en el uso de la lengua.

Si pasamos ahora a analizar el texto millcayac de los Sacramentos, no dejaremos de advertir que las primeras cuatro palabras ya nos son conocidas. Se trata de *cuchuch*, *pecne sancta* e *Yglesia*, es decir, "nuestra madre santa Iglesia". La siguiente *che*, si bien aun no la hemos visto en estos fragmentos, es también de fácil interpretación, ya que en la lengua de los *Huarpes* de San Juan tiene el valor de "de, de genitivo", y lo mismo ha de suceder en el *Millcayac*. Tanto en una como en otra lengua, se pospone al nombre.

A esto sigue la partícula *guiam*. Según el Arte *allentiac*, sería partícula de pluralidad en los nombres. Mas ya hubimos de advertir en nuestro anterior trabajo sobre aquella lengua, que en los textos en *Allentiac* no se empleaba ella sino con una sola excepción, precisamente en el mismo pasaje de los Sacramentos que estamos analizando ahora. Tampoco en este texto millcayac aparece fuera de este pasaje. De lo cual habremos de deducir que en la lengua *Millcayac* tampoco existía, al menos prácticamente, una distinción de número en los nombres. Confirma esto el que en nuestros fragmentos, la palabra *xama* figure con la misma grafía, tanto cuando está en singular como cuando es plural.

La palabra siguiente, *yemenzac*, es el número cardinal "siete", al igual que en *Allentiac*. De esto resulta que también aquí *zac* es "sobre", y que la manera de formar los numerales es exactamente la misma que entre los *Huarpes* de San Juan.

En ambas lenguas, se dispone de numerales hasta cinco, es decir, el número de dedos de una mano. Y luego, para contar de seis a nueve se dice sencillamente "uno sobre", "dos sobre", "tres sobre" etc., sobrentendiéndose que la preposición va referida a "cinco". En una palabra, las lenguas *Allentiac* y *Millcayac* poseen el sistema de numeración llamado quinario decimal común a otras lenguas de América, en especial al Aymará. En general se puede decir que esta lengua peruana ha influido considerablemente sobre las lenguas de los *Huarpes*.

Volviendo a la preposición *zac*, que se pospone, es posible que se trate de la forma propia de la lengua de los *Huarpes* del sur, pues si bien aparece también en los textos en *Allentiac*, no se encuentra en cambio en aquel Vocabulario.

La palabra última del párrafo primero de los Sacramentos, es la forma verbal *gualteque* que ha de significar "son" a juzgar por el sentido del párrafo. Los elementos de que se compone esta forma verbal han de ser la partícula *gua* fonéticamente *wa*, y la terminación verbal *lteque* que ha de corresponder a tercera persona de plural.

Esta misma forma verbal *gualteque* reaparece al final del único párrafo de Obras de Misericordia que haya llegado hasta nosotros, y tiene allí el mismo valor de "son". Pero conviene recordar que en Mandamientos estaba otra forma, cual es *teguatque*. Es decir, que aquí la raíz no era sólo *gua* o *wa* sino *tegua* o *tewa*. Ignoramos a qué pueda deberse la diferencia existente entre ambas formas de la raíz verbal, si es la misma o si se trata de dos raíces distintas. Cabría también la posibilidad de que una de ellas estuviese equivocada, sobre todo si se considera que errores parecidos no son raros en las obras de Valdivia, el cual descuidó mucho su impresión. Y sin salir de estos mismos fragmentos que estamos analizando, hay unos cuantos errores importantes, fuera de las varias omisiones que responden a otra causa. Por ejemplo la forma verbal híbrida *pagareetema* del sexto párrafo de los Mandamientos, tiene la sílaba *ar* duplicada; en los Sacramentos, en lugar de "Sacerdotal" está *acerdotal*, etc. En consecuencia, no faltan razones para admitir la posibilidad de que la diferencia en la raíz de este verbo se deba a un simple error, aunque también puede ser otra la causa.

La traducción literal de este primer párrafo de los Sacramentos es: Nuestra madre santa iglesia de, Sacramentos siete son.

De los demás párrafos, el primero, el segundo, el tercero, el cuarto y el quinto, sólo contienen en lengua indígena números ordinales que ya conocemos.

En el siguiente aparece el ordinal *horocoy*, del que separaremos el cardinal *horoc*, ya conocido, y que es "cinco". Ignoramos el porqué de la *o* intercalada entre el cardinal y la *i* final. Notamos empero que en varios pasajes de la Doctrina allentiac aparece también esta *o* en el mismo ordinal, verbigracia en Mand. 5, y Sacramentos 5. Probablemente se deba sólo a razones de eufonía. El valor de este vocablo es, pues, el de "quinto".

El párrafo que sigue contiene la palabra *zhilcay* que es "sexto". De esto deducimos, que exactamente igual que en *Allentiac*, *zhilca* es "seis". No contienen los Sacramentos otras palabras que no hayamos visto ya.

El último fragmento *millcayac* está representado por el primer párrafo de las Obras de Misericordia. El texto español está limitado a: Las obras de Misericordia son catorce". Lo cual traduce Valdivia así: *Nochum ye ñuñupia xama* (Obras de Misericordia matague tetque) *mutucum guttut qleu*. Analicemos.

La palabra primera es *nochum*, con el valor de "gente", equivalencia del allentiac *ñochum* o *ñuchum*. La siguiente es *ye*, que, idénticamente a lo que sucede en el *Allentiac*, es partícula del dativo, que en este caso vale por "a la".

A esto sigue *ñuñupia*, cuyo significado, a juzgar por sus dos componentes, es el de "para tener misericordia". El vocablo se descompone en *ñuñu*, raíz verbal equivalente del allentiac *ñuñetek* o *ñuñutek* que el Vocabulario da como significando "tener misericordia" y el sufijo *pia*, que ya conocemos, con el valor de "para". Cuando va esta partícula, se suprime cualquier otra terminación verbal, en cuyo lugar está ella. Esto es la norma allentiac; pero la misma hubo de ser válida también en la lengua *Millcayac*, lo cual explica que el verbo nos aparezca sólo como raíz.

A la palabra *xama* ya conocida, siguen otras entre pa-

réntesis cuya finalidad es la de dar a conocer el nombre que tenía en español lo que Valdivia da en lengua huarpe como *nochum ye ñuñupia xama*. Es por esto que al nombre español —Obras de Misericordia— sigue el vocablo millcayac *matague* con el valor de “llamado”. En el *Allentiac*, *mata* es raíz del verbo *mata-manen* “llamarse”, y el mismo valor ha de tener la raíz en *Millcayac*. En lengua del norte, el participio se construye agregando *yag* a la raíz, de manera que por “llamado” se pone, como es el caso en numerosos pasajes de la Doctrina, *mata-yag*, y a veces *mata-yam*, a causa del sonido especial de estas letras finales. En el *Millcayac*, el equivalente de este sufijo hacedor de participios, ya hemos dicho que era *guc*, fonéticamente *we*, de manera que los *Huarpes* de Mendoza seguían también en esto las mismas normas que los de San Juan. Es notable que Valdivia, ya fuera por uno de aquellos posibles errores a que nos hemos referido antes, ya porque el caudal léxico de ambas lenguas no estuviera bien definido, en Conf. III, 3 de la Doctrina *Allentiac* pone la forma millcayac —*mata-gue*— de este participio.

La palabra siguiente *tetque* nos es desconocida e ignoramos su función y su necesidad. Sólo vemos que lleva la terminación que consideramos propia de la tercera persona en singular.

Sigue luego un numeral *mutucum guttut qleu*, que es “catorce”. En *Allentiac* se ponía *tukum-tut-kleu*. Este numeral se compone de *mutucum* “diez”, en lugar de simplemente *tukum* entre los *Huarpes* sanjuaninos. De nuevo tenemos otro prefijo en un numeral, que vuelve a ser distinto de los otros dos conocidos. Tal vez el único lazo de unión entre los tres esté dado por contener cada uno de ellos, como vocal única, una *u*. Se puede decir que esta vocal era la predominante entre los *Huarpes* del sur.

Siéndonos ya conocido *guttut* “cuatro”, quedaría como última palabra por analizar, *qleu*, que es partícula con el valor de “sobre”, igual a *zac*, y que se usa también en el *Allentiac*. Podemos, pues, establecer que tanto en la lengua del norte como en la del sur, se decía “cuatro sobre diez” por catorce, lo cual nos confirma de nuevo que los numerales se construían de la misma manera en las dos lenguas hermanas.

Resumiendo lo dicho en este único párrafo conservado de las Obras de Misericordia, su traducción literal sería: Gente a la misericordia tener para, obras (Obras de Misericordia que son llamadas), catorce son. O si se quiere en mejor romance: Las obras para tener misericordia a la gente (llamadas Obras de Misericordia), catorce son.

V

Nuestra fuente principal para el conocimiento de la lengua de los *Huarpes* de Mendoza, está naturalmente dada por los fragmentos de la obra del P. Valdivia que hemos analizado. Pero habremos de dejar abierta la posibilidad de que a medida que se vaya conociendo mejor la rica documentación de los archivos cuyanos, se puedan obtener datos aislados que aumenten en algo el menguado material que de nuestro análisis hemos podido obtener. Es cierto que si apenas es ello necesario, dada la gran analogía existente entre ambas lenguas cuyanas.

Porque el principal resultado de este nuestro trabajo ha sido sin duda el de evidenciar una analogía muy grande en los léxicos *millcayac* y *allentiac*. Y también una máxima similitud, si no identidad, en lo que respecta la estructura gramatical de ambas lenguas.

Al proceder ahora a ordenar por orden alfabético el material léxico que en aquellos fragmentos hemos podido reunir, será posible reducir su escritura a las normas expuestas en nuestro trabajo anterior sobre la lengua de los *Huarpes* de San Juan. Y será ello tanto más posible, cuanto que el material de que nos hemos servido se halla en dos obras muy parecidas en todo sentido, que versan sobre dos lenguas muy afines, y que fueran redactadas simultáneamente por un mismo autor en un mismo lugar e impresas por un mismo impresor en un mismo año. Sin contar que un simple análisis demuestra que la fonética del *Millcayac* es fundamentalmente la misma que la del *Allentiac*. En consecuencia, hemos de

extender a la primera lengua lo que dijimos antes de la segunda (27).

A primera vista, y dada la relativa frecuencia con que en estos textos aparece la letra *g*, podría creerse que el *Millcayac* hubiera dispuesto de esta oclusiva sonora posterior. Pero mirando de más cerca el asunto, se ve que ella sólo ocurre frente a la *u*. Es cierto que, dado que el material que de esta lengua disponemos es harto exiguo, cabe admitir la posibilidad de que este hecho pueda ser casual, y que en otras partes desconocidas de la misma obra figurara también aquella consonante frente a otras vocales que no son la *u*. Mas tenemos que en el *Allentiac*, la *g* ocurre sólo frente a la *u* o también a final de dicción, en cuyo último caso parece tener el valor de la *ng* araucana. En consecuencia, no vemos razón alguna que impida reducir, como lo hicimos con el *Allentiac*, las sílabas *gua*, *gue* y *gui*, a *wa*, *we* y *wi*. En el caso de *gultut*, en que la *u* no es seguida por otra vocal, suprimimos sencillamente la *g*, partiendo del supuesto que la función de esta letra es ahí sólo ortográfica, para evitar que se confunda la *u* con la *v*, las que, como no se ignora, antiguamente se escribían igual.

Se entiende que el valor de las demás letras es el que tienen en el español moderno, excepto la *x* que equivale al *sh* inglés, *sch* alemán o *ch* francés, y la *zh* que corresponde al *gi* italiano.

De lo cual resulta que la afinidad entre las dos lenguas huarpes es completa, y que se extiende al léxico, a las normas gramaticales y a la fonética.

VOCABULARIO MILLCAYAC - ESPAÑOL

ache-etema, forma verbal, no sabemos si incompleta, de segunda persona de singular de imperativo "oirás".

ch, forma a que se reduce la partícula del genitivo y posesivo *ech*, cuando el nombre a que se agrega termina en vocal. Igual que en *Allentiac*.

(27) — CANALS FRAU C.; *La lengua de los Huarpes de San Juan*, citado. Ver la Introducción.

- che**, partícula del genitivo. Se pospone al nombre. Es posible que sea idéntica con *ch*, sólo que el autor a veces la españolizara en la terminación. Igual que en *Allentiac*.
- cheka**, vocablo desconocido y no identificado. Posiblemente su valor sea el de "año".
- choñuy**, palabra no identificada, pero con el probable valor de "entero" o "entera".
- chu**, partícula de pluralidad para pronombres. Se agrega a los primitivos para formar el plural. Equivale al *cha* *allentiac*.
- ech**, partícula del genitivo y posesivo que se convierte en *ch* cuando el nombre al que se agrega termina en vocal. Igual que en *Allentiac*.
- etema**, terminación verbal de segunda persona singular de imperativo, equivalente del *etma* *allentiac*.
- horok**, número cardinal "cinco". Igual que en *Allentiac*.
horok-oy, número ordinal "quinto".
- killenemeti**, forma verbal desconocida que está en relación con "querer". Posiblemente equivalga a "tener voluntad" o "estar dispuesto".
- kleu**, preposición que se pospone, "sobre". Igual que en *Allentiac*.
- ku**, pronombre primitivo de primera persona singular "yo". Igual que en *Allentiac*.
ku-chu, pronombre primitivo de primera persona de plural "nosotros". Equivale al *kucha* *allentiac*.
kuchu-ch, pronombre posesivo de primera persona plural "nuestro". Literalmente: de nosotros. Equivale al *kuchach* *allentiac*.
- lawi**, probablemente adverbio con el valor de "de nuevo" y "nuevamente". En este caso equivaldría al *lau* *allentiac*.
- lchaka**, número cardinal "uno". Equivale al *lka* *allentiac*.
lchaka-nem, "una vez". Equivale al *lka-nem* *allentiac*.
- ltate**, forma verbal con un valor derivado de "ser". Igual en *Allentiac*.

- lieke**, terminación verbal correspondiente a tercera persona de plural.
- ma**, raíz del verbo "decir", "ordenar", "mandar". Igual en *Allentiac*.
- ma-yu**, forma verbal del subjuntivo "cuando diga..."
Equivale al *ma-ya* *allentiac*.
- mata**, raíz del verbo "llamarse". Igual en *Allentiac*.
- mata-we**, participio activo del verbo anterior "el que es llamado" y "el que se dice".
- ma-tke**, forma verbal del verbo "ser" correspondiente a tercera persona de singular "es".
- mueltekenap**, palabra desconocida, probablemente "venir" o "sanar". El autor parece emplearla, junto con *lawi*, con el valor de "Resurrección".
- mutukum**, número cardinal "diez". Equivale al *tukum* *allentiac*.
- mutukum-ultut-kleu**, número cardinal "catorce". Literalmente: diez sobre cuatro. Equivale al *tukum-tut-kleu* *allentiac*.
- nem**, sufijo relacionado con "primero". Igual en *Allentiac*.
- newi**, adjetivo y numeral "delantero" y "primero". Equivale al *neu* *allentiac*.
- nochum**, "gente". Igual que en *Allentiac*.
- ñuñu**, raíz del verbo "tener misericordia". Equivale a *ñuñetek* *allentiac*.
- pekne**, "madre". Igual que en *Allentiac*.
- pia**, sufijo de gerundio de acusativo "para". Igual que en *Allentiac*.
- pultun**, número cardinal "tres". Equivale al *ltun* *allentiac*.
- pultuni**, número ordinal "tercero". Es derivado del anterior.
- pultuni-we**, adjetivo y participio "el que es tercero".
- ia**, partícula del acusativo y ablativo. Igual que en *Allentiac*.
- teleta**, al parecer, equivalente de "cada" (?).
- tewa, wa**, raíz de verbo equivalente de "ser".
- tke**, terminación de verbo correspondiente a tercera persona singular de presente.
- ultut**, número cardinal "cuatro". Equivale al *tut* del *Allentiac*.
- ultuti**, número ordinal "cuarto". Deriva del anterior.

wa-ltati, forma verbal derivada del verbo "ser".

wa-lteke, forma verbal con el valor de "son".

we, sufijo que convierte al nombre en adjetivo o participio.

wiam, partícula de pluralidad para nombres, que prácticamente no se emplea en los textos. Igual que en *Allentiac*.

xama, "palabra, ley, obra". Equivale al *xag* o *xam* *allentiac*.

xapia, raíz de "estar enfermo" o "estar mal". Igual en *Allentiac*.

xapia-wa-ltati, forma verbal de "querer morir".

xumuk, "día", corresponde al *xumek* *allentiac*.

ye, partícula del acusativo. Igual en *Allentiac*.

yemen, número cardinal "dos". Igual en el *Allentiac*.

yemeni, número ordinal "segundo". Equivale al *yemni* *Allentiac*.

yemen-zak, número cardinal "siete". Literalmente: dos sobre cinco. Igual en *Allentiac*.

yta, conjunción copulativa "y". Igual en *Allentiac*.

yu, partícula del subjuntivo. Equivale al *ya* *allentiac*.

zak, preposición y adverbio "sobre" y "más". Igual en *Allentiac*.

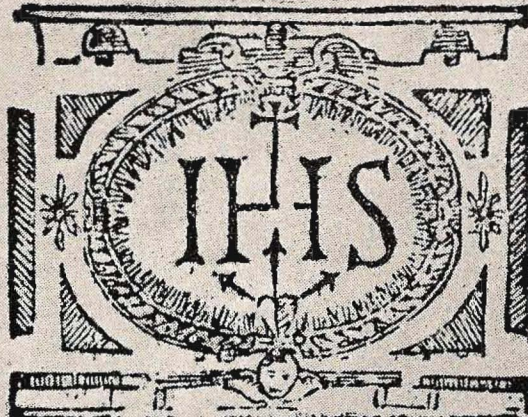
zhillka, número cardinal "seis". Igual al *Allentiac*.

zhillkay, número ordinal "sexto". Derivado del anterior.

CONFESIONARIO 22

**BREVE EN LA
LENGVA MILLCAYAC,**
de la Prouincia de Cuyo. Por el Pa-
dre Luys de Valdiuia de la Com-
pañia de Iesus. En la Pro-
uincia del Peru.

PROVEOHOSO. PARA CON-
fessar los Indios de Cuyo, y
otras personas.



CON LICENCIA.
En Lima por Francisco del Canto.
Año. M. DC. VII.

Portada del Confesionario en lengua Millcayac del P. Valdivia.

DECRETO DEL REAL ACVERDO
de la Audiencia de los Reyes.

A Viendose visto las Doctrinas Christianas, Catecismos, Confesionarios, Artes y Vocabularios del Padre Luys de Valdiuia de la Compañia de Iesus en las dos lēguas Millcayac y Allētiac de las Ciudades de Mendoça y S. Iuan de la Frontera y las aprobaciones de todo, se le da licencia al dicho Padre Luys de Valdiuia para que lo pueda imprimir por diez años, guardando la ley nueva que da la forma en la impresion de los libros. En los Reyes a diez y nueve de Febrero de seyscientos y siete años.

CHRISTIANA

12

florida.

- *El quarto ayunar quando lo manda la sancta madre Yglesia*
- *El quinto, pagar diezmos y primicias.*

LOS MANDAMIENTOS DE LA
sancta Madre Yglesia.Cuchuch peque sancta Yglesia sama
horoc teguatque.

- N** Eguixama matque Domingo la fiesta xu-
mueta yta Ichaca choñuy Miffa achetema
- Yemenigue xama matque checa teteta Ichaca-
nem confessareetema, yta xapigualtati, yta
comulgaepia quillenemeti, confessareetema.
 - Pullunigue xama matque pascua sumueta la-
gui mueltequenap Iesu Christo, comulgareeto
m?
 - Gultuti xama matque cuchuch peene sancta
Yglesia mayu, ayunareetema.
 - Horoc xama matque Diezmos, primicias yta
pagarareetema.

LOS SACRAMENTOS.

Los Sacramentos de la Sancta madre Yglesia son siete.

El primero, *Baptismo* El segundo, *Confirmacion*
El tercero, *Penitencia*. El quarto, *Communion* El
quinto, *Extrema unction*. El sexto, *Orden Sacer-*
dotal. El septimo, *Matrimonio*.

LOS SACRAMENTOS.

A 4

Cu

DOCTRINA

CVchuch peque sancta Yglesia che Sacramen
to guiam yemenzac gualteque.

- ¶ Negui Baptismo. ¶ Yemeni Confirmacion.
- ¶ Pultuni Penitencia. ¶ Gultuni Comunión.
- ¶ Horocoy Extrema Vnction. ¶ Zhillcay Or-
den acerdotal ¶ Yemenzac Matrimonio.

LAS OBRAS DE MISERI-
CORDIA.

LAS obras de Misericordia son catorze, las siete
corporales, y las siete espirituales.

¶ Las corporales son estas.

*La Primera visitar los enfermos. La segunda dar de
comer al que ha hambre. La tercera dar de beuer al
que ha sed. La quarta redimir al captiuo. La quinta
vestir al desnudo. La sexta dar posada al peregrino.
La septima enterrar los muertos.*

¶ Las Espirituales son estas.

LA Primera enseñar al simple que no sabe La Se-
gunda dar consejo al que lo ha menester. La ter-
cera castigar al que ha menester castigo. La quarta
perdonar al que erro contra ti. La quinta sufrir las
injurias del proximo con paciencia. La sexta conso-
lar los tristes y desconsolados. La septima rogar a
Dios por los viuos y por los muertos.

LAS OBRAS DE MISERI-
CORDIA.

NOchum ye ñuñupia xama (obras de Miseri-
cordia matague tetque) mutucum gultut
¶ leu gualteque. ¶ Ye-